



AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 16 de agosto de 2018 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución del SAU 10 de las Normas Subsidiarias. (2018081569)

Ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de esta Corporación, de fecha 27 de julio de 2018, el Programa de Ejecución del SAU-10 10 (SAU-10) de las Normas Subsidiarias vigentes en este municipio, promovido por el Ayuntamiento de Moraleja, en aplicación de lo establecido en los artículos 117 y siguientes de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, conformado por los siguientes documentos:

1. Plan Parcial.
2. Proyecto de Urbanización.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose el expediente a información pública por plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[dirección <https://www.moraleja.es>].

Se hace constar que la actuación se gestionará de forma directa por el sistema de cooperación, por lo que será improcedente la presentación de alternativas técnicas y económicas, así como el ejercicio del derecho de adjudicación preferente.

Moraleja, 16 de agosto de 2018. El Alcalde-Presidente, JULIO CESAR HERRERO CAMPO.